

REF: Solicitud de Patente Comercial de Venta de artículos eléctricos y electrónicos.-

SANTA CRUZ, Mayo 19 de 2016.

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud de Patente Comercial de giro Artículos eléctricos y electrónicos, presentada por Clarisa Andrea Valenzuela Urra, y el Informe Nº 099 del Departamento de Rentas;

## DECRETO

## EXENTO Nº 01085

APRUEBESE Patente Comercial de Venta de artículos eléctricos y electrónicos; a nombre de Clarisa Andrea Valenzuela Urra, R.U.T. N° en un local ubicado en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

S ROJAS CONTRERAS

COORDINACIO Secplan (s)

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

C.C.

- Carpeta Contribuyente

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

- Transparencia

- Archivo Secretaría